



El [Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural](#) es responsable de coordinar y poner en marcha la política de Desarrollo Tecnológico Agropecuario del país, a través del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial -SNCTA.

El PRONATTA como componente del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial - SNCTA, enriquece la oferta de opciones tecnológicas dirigidas a los pequeños agricultores, promueve la participación comunitaria, la integración de los sectores público y privado. y la formación de recursos humanos, físicos y financieros destinados al desarrollo tecnológico del sector agropecuario.

Este Programa se diseñó con el propósito de satisfacer las demandas de los productores, y para concertar con ellos la orientación de los procesos de generación y transferencia de tecnología de manera transparente, eficaz y con control social.

El Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria - PRONATTA es un programa del Gobierno Nacional establecido en 1.995 que opera un fondo competitivo de recursos y ejecuta estrategias de Desarrollo Institucional para cumplir con la misión de facilitar el acceso por parte de los pequeños agricultores, a tecnologías que respondan a sus necesidades reales, y sean ambientalmente sostenibles, competitivas y equitativas, construyendo capital social.

El PRONATTA opera como un programa estratégico administrado por una Unidad Coordinadora del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su financiación proviene de recursos de crédito del Banco Mundial y de contrapartida nacional

Objetivo General

Facilitar el acceso y adopción, por parte de los pequeños productores agropecuarios, a tecnologías que respondan a sus necesidades reales y sean ambientalmente sostenibles, competitivas y equitativas, construyendo capital social.

Este propósito contribuye directamente al logro de los objetivos generales de la política agropecuaria, particularmente en cuanto a la disminución de pobreza, generación de empleo rural y aumento de competitividad, conservando los recursos naturales.

Objetivos Específicos

- Consolidar en el Marco del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial - SNCTA, un nuevo enfoque del Desarrollo Tecnológico Agropecuario.
- Promover la generación, validación, ajuste y transferencia de tecnologías competitivas, equitativas y ambientalmente sostenibles para la pequeña producción agropecuaria.
- Impulsar procesos participativos de generación, validación, ajuste y transferencia de tecnologías agropecuarias para pequeños productores.
- Consolidar un esquema de gestión y asignación de recursos transparente, descentralizado, participativo y efectivo para la generación, validación, ajuste y transferencia de tecnologías agropecuarias para pequeños productores.
- Implementar una estrategia efectiva de comunicación de información tecnológica e institucional del Programa.
- Fortalecer la conectividad y la organización de los componentes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial - SNCTA que desarrollan tecnologías para la pequeña producción agropecuaria.
- Consolidar espacios regionales autónomos entre los actores del SNCTA.
- Potenciar capacidades regionales y locales para la generación, validación y entrega de tecnologías agropecuarias

El desarrollo de las actividades del PRONATTA se realiza a través de cuatro componentes principales:

Componente de Desarrollo Tecnológico:

El componente de Desarrollo Tecnológico coordina la cofinanciación de proyectos del Fondo Competitivo del PRONATTA, los cuales se dirigen a la caracterización de procesos de innovación tecnológica, la identificación de prácticas tecnológicas sobresalientes, la investigación aplicada, la investigación adaptativa y la divulgación de opciones tecnológicas mediante proyectos de capacitación tecnológica.

Componente de Fortalecimiento Institucional:

El objetivo del componente de Fortalecimiento Institucional es favorecer y consolidar la cooperación entre los productores rurales, sus organizaciones, los gremios, las ONG´s, las universidades, la comunidad científica, los extensionistas y otros actores del SNCTA que contribuyen a que los pequeños agricultores rurales tengan acceso a la tecnología.

Este componente desarrolla acciones que facilitan la construcción de nuevos esquemas de trabajo para generar mayor confianza, reciprocidad, acuerdos, conocimiento, capacidad de gestión y otros que significan la formación de Capital Social para el País.

Componente de Seguimiento y Evaluación

Este componente está orientado a comprobar el cumplimiento de los objetivos y los resultados tanto del Programa, como de los proyectos cofinanciados, mediante actividades especializadas de monitoreo y evaluación que se apoyan en un sistema de alertas, permitiendo identificar oportunamente las acciones necesarias para mejorar su desempeño.

Componente Financiero, Administrativo y Jurídico, (Faja)

El manejo financiero, administrativo y jurídico del PRONATTA está a cargo de este componente, bajo cuya responsabilidad está la provisión de los recursos tanto financieros como físicos, necesarios para su operación y funcionamiento. FAJA vigila la observancia del contrato de préstamo y ejerce el control presupuestal sobre los rubros de los planes operativos de los convenios de funcionamiento del Programa, así como la vigilancia de la ejecución de los contratos que se realizan en desarrollo de las actividades del mismo.

Estructura General

CARLOS GUSTAVO CANO S
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN LUCAS RESTREPO
Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural

LUIS ERNESTO VILLEGAS RAMIREZ
Coordinador General

Comité Directivo

JUAN LUCAS RESTREPO	Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural
RICARDO SANCHEZ	Director de Política Sectorial - Minagricultura
ORLANDO MENESES P.	Director de Desarrollo Tecnológico - Minagricultura
SAMUEL GOMEZ R.	Gerente (E) Fondo DRI
JOSE LUIS GOMEZ	Director DEAGRO
DAVID CUELLAR PRONATTA	Presidente Panel Nacional de Especialistas del
SERGIO TRUJILLO T.	Representante de las Secretarías de Agricultura
ROBERTO CHIRIVI A. Nacionales	Representante de Asociaciones Campesinas
CESAR AUGUSTO LOBO	Representante del Sector Privado

Unidad Coordinadora

- **LUIS ERNESTO VILLEGAS R.** Coordinador General PRONATTA.
levillegas@pronatta.gov.co
- JAIRO VELÁSQUEZ Componente de Desarrollo Tecnológico.
- CARLOS ROBLES C. Componente de Fortalecimiento Institucional.
carlosrobles@pronatta.gov.co
- LEONARDO VELASQUEZ A. Componente de Seguimiento y Evaluación.
leovelasquez@pronatta.gov.co
- MARIA B. SILVA de URIBE Componente Financiero-Administrativo-Jurídico. mariaburibe@pronatta.gov.co
- LUCIO FERNANDO RUEDA Asesor Juridico fernanrueda@pronatta.gov.co
- FABIO YEPES Coordinador Centro Oriente. fyepes@iica.org
- OSCAR ALZATE Coordinador Occidente. ozalate@ciat.cgiar.org
- EFRAIN MENDOZA Coordinador Costa Atlántica. efram17@hotmail.com
- RUBIELA RINCON Coordinadora Orinoquia.
pronattaorinoquia@hotmail.com
- FREDDY VARGAS Coordinador Amazonia. pronatta_ama@hotmail.com